

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000005

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301756

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.03 - Abastecimiento Y Control Patrimonial								
06/02/2026	0000000009	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	52.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2026	0000000009	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	20.00	0.00	0.00	0.00
01.02.09 - Planeamiento Y Presupuesto								
06/02/2026	0000000007	070500040201	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
06/02/2026	0000000008	602000010109	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	170.00
06/02/2026	0000000010	742223580074	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER A COLOR 15 PPM	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.03.01 - Gerencia De Desarrollo Territorial Y Economico.								
06/02/2026	0000000011	110500120029	SERVICIO DE RESIDENCIA DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO

Jeremías Carrasco Quintos
Jeremías Carrasco Quintos

Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Control Patrimonial
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Benedicto Rojas Ortiz
Benedicto Rojas Ortiz
ALCALDE
DNI. 01059574

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad